

VETAGRANDE

II AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

Municipio de Vetagrande
Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales

No de Oficio: 0188/2015

Vetagrande, Zac. A 06 de abril del 2015

ASUNTO: Invitación a Concurso.

ING. MIRIAM ALBANY SANDOVAL CASTRO
CALLE EXCONVENTO DE LA MERCED # 13
COL. LOS CONVENTOS 1 GPE, ZAC., 98612
P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA; ASÍ COMO EL ARTICULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. IO-832050963-N2-2015, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZACATECAS.

LAS BASES SE ENTREGARA DE FORMA GRATUITA, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2015, HASTA LAS 9:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 10:00 HORAS, PARA LO CUAL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOSIAL O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 90 DÍAS NATURALES. EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

VETAGRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. RERY GONZALEZ REDIN

C.C.P. LIC. VALENTE CARRERA HERNANDEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC.- PARA SU CONOCIMIENTO.-PTE.
C.C.P.- ING. MARTINA MARÍN CHÁVEZ.- SINDICA MUNICIPAL.- MISMO FIN.
C.C.P.- TEC. EVERARDO CASTAÑEDA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.- - MISMO FIN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

No de Oficio: 0190/2015
Vetagrande, Zac. A 06 de abril del 2015
ASUNTO: Invitación a Concurso.

ING. AGUSTIN GONZALEZ VELASQUEZ
CALLE INDEPENDENCIA # 11
ZOQUITE GPE; ZAC. CP.98631
P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOKA; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. IO-832050963-N2-2015, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZACATECAS.

LAS BASES SE ENTREGARA DE FORMA GRATUITA. LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2015, HASTA LAS 9:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 10:00 HORAS, PARA LO CUAL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOSICIAL O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2015; A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 90 DÍAS NATURALES, EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y LA DIRECCION DE DESARROLOO ECONOMICO.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. DEBEN GONZALEZ REDIN

C.C.P. LIC. VALENTE CABRERA HERNANDEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC.- PARA SU CONOCIMIENTO.-PTE
C.C.P. ING. MARTINA MARÍN CHÁVEZ.- SINDICA MUNICIPAL.- MISMO FIN
C.C.P. TEC. EVERARDO CASTAÑEDA GUTIERREZ.- DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.- MISMO FIN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

VETAGRANDE

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

Municipio de Vetagrande

Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales

No de Oficio: 0189/2015

Vetagrande, Zac. A 06 de abril del 2015

ASUNTO: Invitación a Concurso.

ING. FRANCISCO ANGEL TREJO VELAZQUEZ
CALLE JOSE LEON GARCIA # 5
BARRIO DE LA EMBARCACION, TRANCOSO, ZAC. CP.98640
P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOKA; ASÍ COMO EL ARTICULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. IO-832050963-N2-2015, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZACATECAS.

LAS BASES SE ENTREGARA DE FORMA GRATUITA. LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2015, HASTA LAS 9:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 10:00 HORAS, PARA LO CUÁL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOSIAL O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2015; A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2015, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 90 DÍAS NATURALES, EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO



VETAGRANDE
ZACATECAS
2013 - 2016

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. RUBÉN GONZÁLEZ REDÍN

C.C.P.- LIC. VALENTE CAHERRA HERNANDEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC.- PARA SU CONOCIMIENTO.-PTE.
C.C.P.- ING. MARTINA MARIN CHÁVEZ.- SINDICA MUNICIPAL.- MISMO FIN.
C.C.P.- LIC. EVERARDO CASTAÑEDA GUTIÉRREZ.- DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.- MISMO FIN.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

